



ACTA DE EVALUACIÓN

INVITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN A TRAVÉS DE LA MODALIDAD DE RÉGIMEN ESPECIAL

INVITACION 008 - 2022

OBJETO: SERVICIO TIPO SaaS (SOFTWARE As A SERVICE) PARA LA ADMINISTRACION DE LA GESTION ACADEMICA DE LAS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL DE IBAGUE TOLIMA.

En la ciudad de Ibagué, a los 19 días del mes de mayo de 2022, se reunió el comité evaluador con el fin de realizar la evaluación de las propuestas radicadas para la contratación de **SERVICIO TIPO SAS (SOFTWARE As A SERVICE) PARA LA ADMINISTRACION DE LA GESTION ACADEMICA DE LAS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL DE IBAGUE TOLIMA**, relacionado con la invitación publica N°008 de 2022, bajo la modalidad de Régimen Especial se procede a llevar a cabo la siguiente evaluación:

INTEGRANTES DEL COMITÉ EVALUADOR:

1. MONICA YANETH CENTENO SEPULVEDA– contadora
2. DIANA LUCY SALGADO CARDONA- Auxiliar administrativa grado 08
3. MARTHA ALEJANDRA SANCHEZ SAAVEDRA – Abogada

UNICA PROPUESTA

Radicada de manera física en ventanilla única, el día 17 de mayo de 2022, a las 03:00 pm, bajo el radicado N° 327, presentada por: **SIGAWEB SAS** identificado con NIT. No. 900.488.414-5, Cuyo valor de propuesta es: **Diez Millones de Pesos (\$10.000.000.00) M/Cte.**, en 48 Folios

SE PROCEDE LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LA ÚNICA PROPUESTA

DOCUMENTO	SI O NO	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la oferta La cual se diligenciará de conformidad con lo señalado en la invitación. Además, deberá afirmar bajo juramento que se entiende prestado con la suscripción de la carta de presentación y la propuesta que ni él ni la sociedad que representa se hallan incurso en	SC	Visto en folios 1 y 2



Secretaría de Educación de Ibagué
INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL
NIT 890.701.795-4

Aprobado Resolución No. 4106 de Noviembre 13 de 2018

ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad y demás prohibiciones previstas en la Ley 80 de 1993 y disposiciones legales vigentes. No presentar sanciones que impliquen inhabilidad para contratar con el Estado.		
Documento constitutivo del consorcio o unión temporal si es la condición del oferente.	NA	
Certificado de existencia y representación legal. Las personas jurídicas deberán presentar el certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición no mayor a un (1) mes anterior a la fecha límite de recepción de ofertas, en el que conste que su objeto social está relacionado con el objeto del presente proceso, que cuenta con la capacidad jurídica para celebrar y ejecutar contratos y acreditar que su duración abarca como mínimo el termino de ejecución del contrato y un año más a partir de la fecha límite para presentar ofertas. En caso de consorcio o unión temporal, cada uno de los integrantes deberá presentar este certificado. Si el OFERENTE es una persona natural comerciante, deberá presentar un certificado de matrícula en el registro mercantil expedido por la Cámara de Comercio de su jurisdicción en donde conste que se encuentra inscrito, así como la determinación de su actividad relacionada con el objeto del presente proceso. Este certificado debe tener fecha de expedición no mayor a (1) mes a la fecha límite de recepción de ofertas.	SC	Visto en folios 6 al 10
Acta de autorización de la junta de socios o de asamblea de accionistas.	NA	
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal y/o su apoderado o de la persona natural.	SC	Visto en folio 29
Certificación sobre el cumplimiento de las obligaciones de seguridad social y aportes parafiscales.	SC	Visto en folios 24 al 26



Secretaría de Educación de Ibagué
INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL

NIT 890.701.795-4

Aprobado Resolución No. 4106 de Noviembre 13 de 2018

Paz y salvo fiscal expedido por la Contraloría General de la República	SC	VERIFICADO POR LA ENTIDAD
Antecedentes Disciplinarios. Procuraduría General de la Nación	SC	VERIFICADO POR LA ENTIDAD
Antecedentes Judiciales. Policía Nacional	SC	VERIFICADO POR LA ENTIDAD
Ausencia de inhabilidades e Incompatibilidades	SC	Visto en folio 22
Registro Único Tributario (Rut) El proponente debe adjuntar a su propuesta fotocopia legible del Registro Único Tributario – RUT, de acuerdo con la normatividad vigente. (La actividad económica debe estar relacionada con el objeto a contratar).En el caso de consorcio o uniones temporales, se debe cumplir con esta exigencia para cada uno de sus integrantes.	SC	Visto en folio 11 al 14
Consulta sistema registro nacional de medidas correctivas El proponente podrá aportar certificado actual expedido por la Policía, con el propósito de verificar que no es infractor de la ley 1801 de 2016, Código Nacional de Policía y Convivencia que impidan su participación en el proceso. Si el proponente es persona jurídica, podrá aportar el certificado de su representante legal.	SC	VERIFICADO POR LA ENTIDAD
Fotocopia de Libreta Militar del Representante Legal (Masculino menor de 50 años).	NA	
Certificado cuenta bancaria	SC	Visto en folio 34
Hoja de vida de Función Publica	SC	Visto en folio 33
Propuesta económica La propuesta económica deberá estar totalmente diligenciada según lo establecido en la invitación pública.	SC	Visto en folio 3
Experiencia El proponente deberá demostrar y suministrar información sobre su experiencia, como requisito habilitante. Esta experiencia deberá demostrarse mediante la presentación de máximo (02) certificaciones de contratos suscritos y ejecutados 100% al cierre del proceso de selección por el proponente, cuyo objeto	NC	No presento



Secretaría de Educación de Ibagué
INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL

NIT 890.701.795-4

Aprobado Resolución No. 4106 de Noviembre 13 de 2018

<p>sea igual o similar al de la presente convocatoria por un valor igual o mayor al presupuesto oficial para el proceso de contratación expresado en salarios mínimos, las cuales podrán complementarse entre sí a fin de acreditar la experiencia solicitada.</p> <p>Para que las certificaciones que acrediten la experiencia del oferente sean consideradas válidas, éstas deberán contener como mínimo, la siguiente información y requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Nombre o razón social del contratante• Nombre o razón social del contratista• Fecha de iniciación del contrato• Objeto• Valor del contrato y sus adicionales si hubo lugar. <p>En caso de que el contrato sea expedido a un consorcio o unión temporal, en la misma debe indicarse el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes</p>		
<p>Compromiso Anticorrupción. El compromiso anticorrupción tiene como fin apoyar la acción del Estado y de la Institución Educativa Liceo Nacional, para fortalecer la transparencia de los procesos de contratación y la responsabilidad de rendición de cuentas, el cual deberá ser suscrito por los proponentes bajo la gravedad de juramento.</p>	SC	Visto en folio 5
<p>Formato de autorización verificación de inhabilidades por delitos sexuales</p>	SC	Visto en folio 27

SC/Si cumple-NC/No cumple NA/No aplica

RECOMENDACIÓN DEL EVALUADOR

Verificada la propuesta, el comité evaluador reviso los requisitos habilitantes a la propuesta presentada por la empresa **SIGAWEB SAS** identificado con NIT. No. 900.488.414-5,, representada legalmente por ANGEL ALBERTO VARGAS CANO con cedula de ciudadanía 93,365.181, Cuyo valor de propuesta es: **DIEZ MILLONES DE PESOS (\$10.000.000.00) M/Cte.** el comité requiere al proponente para que allegue los documentos objeto de subsanación atendiendo el **PARÁGRAFO PRIMERO:** El comité evaluador deberá revisar y dejar como subsanable los requisitos o documentos no necesarios para comparar las ofertas dado que estas no son suficientes para el rechazo de las ofertas. En consecuencia, podrá solicitar a los oferentes subsanar en un término

Cra 5ª Calle 30 esquina Tel: 5152164 – 5152160 - 5152170 info@liceonacional.edu.co

Ibagué-Tolima



Secretaría de Educación de Ibagué
INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL
NIT 890.701.795-4

Aprobado Resolución No. 4106 de Noviembre 13 de 2018

prudencial fijado por el comité sin embargo los proponentes no podrán acreditar circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso, del artículo 24 del **ACUERDO N° 007 de 2019**, MANUAL DE CONTRATACIÓN, por ende, se da un término de un (1) día hábil a partir de la publicación, para que lo allegue vía correo electrónico al info@liceonacional.edu.co O de manera física a la ventanilla única del plantel educativo, de lo contrario se declara desierta la convocatoria

No siendo otro el objeto de la presente, se suscribe a los 19 días del mes de mayo de 2022, siendo las 5:30 pm.

DIANA LUCY SALGADO CARDONA **MONICA YANETH CENTENO SEPULVEDA**
Auxiliar administrativa grado 08 Contadora Contratista

Martha A Sanchez S.

MARTHA ALEJANDRA SANCHEZ SAAVEDRA
Abogada Contratista Externa

ORIGINAL FIRMADO



Secretaria de Educación de Ibagué
INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL
NIT 890.701.795-4

Aprobado Resolución No. 4106 de Noviembre 13 de 2018

Actividades Económicas

- **6311** Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas
- **5820** Edición de programas de informática (software)
- **6209** Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos
- **4741** Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados